



PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTA FINAL DEL JURADO

Siendo el día 17 del mes de setiembre de 2014, a horas 10:00 a.m., reunidos en el Ministerio de Cultura sito en Av. Javier Prado Este 2465, Lima 41, Perú, el Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Promoción Internacional Cinematográfica II, integrado por Luis Repetto Málaga, Leny Fernández Huerta y Andrés Cotler Avalos (Presidente), luego de cumplir con la evaluación de los proyectos considerados aptos para el citado concurso conforme a la Resolución Directoral N° 021-2014-DAFO-DGIA-VMPCIC/MC, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado designado por Resolución Directoral N° 356-2014-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 25 de agosto de 2014, conforme a lo establecido en las Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Promoción Internacional Cinematográfica II organizado por el Ministerio de Cultura, y habiendo revisado en su integridad los proyectos de promoción internacional cinematográfica, de acuerdo a los criterios de evaluación y calificación expuestos en las Bases del concurso, ha determinado declarar como ganadores a los siguientes proyectos:

Sigo siendo (decisión unánime)

Por ser un documental que, con una mirada reflexiva, destaca las diferentes expresiones musicales a través de las historias de vida de sus intérpretes. En consecuencia, se constituye como una manifestación de la vasta diversidad cultural del Perú.

Perro guardián (decisión unánime)

Por ser una película que desarrolla mediante atmósferas sugerentes e historias dramáticas, una visión oscura de un país amenazado por sus propios verdugos. En ese sentido, se permite vislumbrar el talento de sus directores en esta ópera prima.



PERÚ

Ministerio de Cultura

El elefante desaparecido (decisión por mayoría)

Por ser una historia que combina de manera creativa el cine negro y el género fantástico con una propuesta formal destacable.

Por lo que declaran como ganadores a los siguientes proyectos:

Empresa cinematográfica	Proyecto	Responsable del proyecto
Nakuy S.A.C.	<i>Sigo siendo (Kachkaniraqmi)</i>	Rolando Toledo Vega
Señor Z S.A.C.	<i>Perro guardián</i>	Cecilia Maric y Lorena Ugarteche
El Calvo Films E.I.R.L.	<i>El elefante desaparecido</i>	Javier Fuentes León

Siendo las 11:00 horas, el Presidente del Jurado dio por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad, procediendo a remitirse a la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios.

Luis Repetto Málaga

DNI. 07965615

Leny Fernández Huerta

DNI. 41047514

Andrés Cotler Ávalos

DNI. 07812602

Presidente